

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BLUEFROG SOLUTIONS S.A.

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril de 2018 a las 15:00, en el domicilio de la Compañía se reúnen los socios de la Compañía BLUEFROG SOLUTIONS S.A. Susana Elena Aguilar Venegas, Jessica Paola Izquierdo Mendoza y Diego Xavier Pulas Aguilar quienes a su vez integran la totalidad del capital pagado de la compañía, de conformidad al siguiente cuadro:

Socios	Participaciones	Valor USD	Porcentaje
Susana Elena Aguilar Venegas	900	900.00	90%
Jessica Paola Izquierdo Mendoza	50	50.00	5%
Diego Xavier Pulas Aguilar	50	50.00	5%
TOTAL	1000	1.000.00	100%

Actúa como Secretaria de la Junta la señora Susana Elena Aguilar Venegas. Una vez constatado el quórum, verificando que se encuentran reunido el cien por ciento del capital social, la Junta de Socios se instala y es declarada válida para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia.
- El Gerente de la Compañía presenta por escrito su informe a los socios reunidos, el cual se adjunta a la presente Acta. El mismo que es aprobado por los asistentes.

2. Lectura y aprobación de los balances generales del año y estado de pérdidas y ganancias

3. Lectura y aprobación del informe de comisario

La contadora de la Compañía presenta los balances generales los cuales son anexados a la presente Acta, estos balances son conocidos y aprobados por los asistentes.

Tratado de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad RESUELVE, VIG.

Una vez tratado con deferimiento se resuelve Aprobar lo tratado en los puntos UNO, DOS y TRES, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Compañías, se decide realizar la reserva legal de 342.69 USD, valor necesario para llegar al 50% del capital social, y que del valor a distribuir a los

socios que son 23,913,61 USD se distribuya 11,957,00 USD y los 11,956,61 USD sean reinvertidos en la compañía con el fin de aumentar el capital de trabajo.

No habiendo mas puntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta, luego del cual se da lectura y se aprueba por unanimidad sin modificaciones, dándose por concluida la sesión a las 17H30.

Suscriben el Acta los socios quienes integran la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Susana Elena Aguilar Venegas
SOCIA - SECRETARIA



Jessica Paola Izquierdo Mendoza
SOCIA



Diego Xavier Pullas Aguilar
SOCIO

